

el preceptivo curso de formación por el aspirante nombrado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aplicable de conformidad con lo establecido en el art. 134.2 del R.D. Ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2000 (Decreto 21/2000), ha sido nombrado Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento don Francisco Javier Rubio Caballo, para el desempeño de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Oliva de la Frontera, 8 de marzo de 2000.—El Alcalde, ILDEFONSO GATA PIMIENTA.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO

EDICTO de 3 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil, ha aprobado inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad.

Las cuales quedan expuestas al público por el plazo de un mes en este Ayuntamiento y en horario de atención al público, para que los interesados puedan presentar a las mismas las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que consideren oportunas.

En Valverde del Fresno, a tres de octubre de dos mil.—La Alcaldesa, ANA ISABEL PEREZ LOPEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.º de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose in-

tentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones «Procedimiento Administrativo de Apremio».
- Organo Responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 26 de septiembre de 2000.—La Jefe Adjunta de la Dependencia de Recaudación, ANA M.ª FDEZ-DAZA ALVAREZ.

Deudor: Barroso Valenzuela Adrian.
NIF: 8679577.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BARCELONA

ANUNCIO de 6 de julio de 2000, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 00.1.1.10.002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no im-

putables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 6 de julio de 2000.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. IGNACIO MORA ARTIGA.

Nombre: Gomis Lova Clemente.

N.I.F.: 33870463L.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Referencia: C1000099080600060.

Unidad: Sabadell.

Lugar de personación: CL industria, 41, Sabadell.

cial de Recaudación de la A.E.A.T. en Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33 planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. IGNACIO MORA ARTIGA.

Nombre: Grúas Aviación, S.L.

N.I.F.: B-59666503.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Referencia: C1000000080100516.

Unidad: Unidad Rec. Menor Cuantía.

Lugar de personación: PS Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.

Nombre: Lorenzo Rodríguez, Juan Manuel.

N.I.F.: 76218896R.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Referencia: C1000000080101099.

Unidad: Unidad Rec. Menor Cuantía.

Lugar de personación: PS Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2000, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 00.2.1.10.005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Unidad de Recaudación para Deudas de Menor Cuantía de la Dependencia Provin-

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE MADRID

ANUNCIO de 24 de julio de 2000, de citación para práctica de notificación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver tabla anexo 1).